

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDO MINISTERIAL No. 22-2018**

**GUATEMALA, 09 DE ENERO DE 2018**

**MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS**

**CONSIDERANDO:**

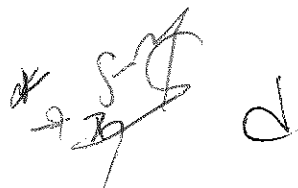
Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar bajo lo establecido en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Contrataciones del Estado".

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha dos (02) de enero de dos mil dieciocho (2018), se suscribieron diez (10) contratos de la Dirección de Recursos Humanos bajo el renglón presupuestario cero veintinueve (029) "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez en su calidad de Directora de la Dirección de Recursos Humanos, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 44, literal e) y 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo número 122-2016, "Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo número 26-2014, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 36 y 40 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete" vigente para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), Acuerdo Gubernativo 300-2017 de fecha 27 de diciembre 2017; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas de enero de 2017, Normas para la contratación



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” y Acuerdo Ministerial Número 363-2017 de fecha 6 de diciembre de 2017.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar los contratos de servicios **Técnicos y Profesionales**, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario cero veintinueve (029) “Otras remuneraciones de personal temporal”, quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

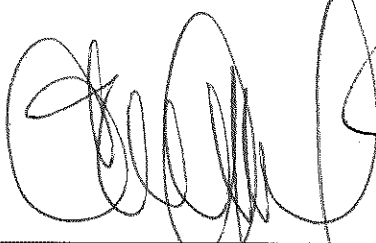
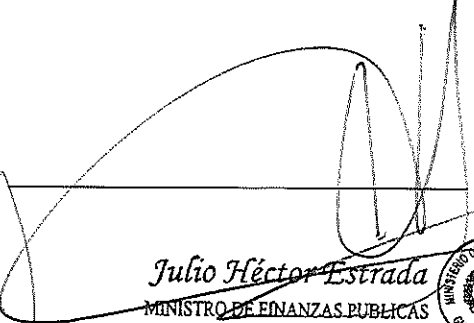

No.	Nombre del Contratado	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No.363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Edgar Ricardo Donado Flores	DRH 116-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q 71,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/09/2018
2	Reyna Esmeralda Ortíz Bonilla de Calderón	DRH 117-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q 76,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/11/2018
3	Claudia Elizabeth García Hey	DRH 118-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q 54,838.71	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/11/2018
4	María Bernabela Morales Saquiche	DRH 119-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q54,838.71	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/11/2018
5	Iris Nicolette Gutiérrez Serrano	DRH 120-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q104,516.13	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2018	31/07/2018
6	Teresa Del Rosario Guerra Sican	DRH 121-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q147,967.74	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	02/01/2018	30/09/2018
7	Sandra Elizabeth Henkle Mejía de Solorzano	DRH 122-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q 87,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/11/2018
8	Beatriz Alejandra Rodas Ramírez de Virula	DRH 123-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q 54,838.71	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/11/2018
9	Miriam Valesca Mancilla (Único Apellido)	DRH 124-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q 62,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	30/09/2018
10	Alvaro Hugo Juárez Sagastume	DRH 125-029-2018	02/01/2018	Dirección de Recursos Humanos	Q20,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	02/01/2018	31/03/2018

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos el dos (02) de enero de dos mil dieciocho (2018).

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ARTÍCULO 3.** Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

  
  
*Lidia Carmen Abril*  
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS  


*Julio Héctor Estrada*  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS  
